

dad Cooperativa Andaluza de Crédito», contra don Ángel Moral Jurado y doña Nicaela Rodríguez Segura, vecinos de Córdoba, domiciliados en avenida de Rabanales, 6, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que después se dirán, señalándose para su celebración el próximo día 1 de febrero de 2000, a las 10 horas, en la Secretaría de este Juzgado, sita en tercera planta del Palacio de Justicia de Córdoba, plaza de la Constitución, sin número.

Caso de no haber postores y no solicitarse la adjudicación, se señala para la segunda subasta el día 1 de marzo de 2000, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta.

Y, en su caso, el día 3 de abril de 2000, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado abierta en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la avenida del Aeropuerto, de Córdoba, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas en pliego cerrado.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Una mitad indivisa de la finca rústica parcela de terreno de olivar y monte bajo, procedente de la nombrada Jardinito de Fuentes, término de Córdoba, al pago de Fuente del Arco, destinada al cultivo agrícola, que tiene de cabida 1 hectárea 12 áreas 8 centiáreas.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, tomo 1 .278, libro 543, folio 111, finca número 10.348-N, inscripción cuarta.

Tipo de valoración para la primera subasta: Cuatro millones setecientas noventa y cuatro mil pesetas (4.794.000 pesetas).

Urbana. Número tres. Piso primero derecha, tipo D, de la casa número 15, de la avenida de Barcelona, de Jaén, con la superficie útil de 54 metros 1 decímetro cuadrados, que consta de diferentes departamentos, servicios y balconadas a norte y sur, ésta con lavadero.

Inscripción registral: Registro de la Propiedad número 3 de Jaén, tomo 1.931, libro 161, folio 141, finca número 13.763, inscripción tercera.

Tipo para la primera subasta: Cuatro millones ochocientas noventa y seis mil cincuenta pesetas (4.896.050 pesetas).

Córdoba, 26 de noviembre de 1999.—El Secretario.—10.458.

EIBAR

Edicto

Don Azuzena Olmedo Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Eibar,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 197/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra doña Ana Rosa Ecenarro García, don Francisco Javier Artaecheverría Zuazo, don Ángel Luis Ecenarro García y doña Ana María Albisua Madariaga, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de febrero del 2000, a las diez cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1836/0000/18/0197/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de marzo del 2000, a las diez cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de abril del 2000, a las diez cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

A) Vivienda única del piso tercero. Mide una superficie de 116 metros cuadrados. Se halla ubicada en el punto llamado Churruquena, en Placencia de las Armas, hoy señalado con el número 33 de la calle Recalde. La hipoteca sobre esta finca causó inscripción, en el Registro de la Propiedad de Eibar, al tomo 716, libro 74 de Placencia, folio 64, finca 2.740-A, inscripción 5.ª

Tipo de subasta: 12.500.000 pesetas.

B) Vivienda derecha, subiendo por la escalera del quinto piso. La superficie útil de la vivienda (incluido en el cómputo la mitad de la superficie de la terraza o balcón y la mitad también de la superficie de la terraza-tendedero) es de 78,33 metros cuadrados, aproximadamente. Se halla ubicada en la villa de Placencia de las Armas, señalada con el número 36 de la calle Recalde. La hipoteca sobre esta finca causó inscripción, en el Registro de la Propiedad de Eibar, al tomo 716, libro 74 de Placencia, folio 67, finca 2.303-N, inscripción 3.ª

Tipo de subasta: 10.100.000 pesetas.

Eibar, 30 de noviembre de 1999.—El/la Juez.—El/la Secretario.—9.935.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Concepción Martín Alcalde, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 5/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Fernando Alberquilla Martín y doña María del Pilar Rovira Romero, con domicilio en la calle Santa Ana, número 4, primero A, de Fuenlabrada (Madrid), en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de marzo del año 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2370000000599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de abril del año 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de mayo del año 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Número 5. Piso primero, letra A, en la planta primera alta de la casa en Fuenlabrada (Madrid), en el paraje de la Vereda de los Gazules y Mesa de Santa Ana, del edificio I de la urbanización «Las Eras número Uno», hoy calle de Santa Ana, número 4, con una superficie construida aproximada de 80 metros 59 decímetros cuadrados, distribuidos en comedor-estar, tres dormitorios, cocina y baño, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de